



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 0 AGO 2011	
Recibido.....	1435.....Hs.
Exp. N°.....	2.5286.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a para la **Escuela N° 358 "Canónigo Severo Echagüe"** de la localidad de Sauce Viejo, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto 1505 – Art. 22 – Inc. A.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero/a para la **Escuela N° 358 "Canónigo Severo Echagüe"** de la localidad de Sauce Viejo.

Al citado establecimiento concurren, desayunan, almuerzan y meriendan 170 alumnos en dos turnos, más una sala de preescolar en el turno mañana de 23 alumnos y una de Jardín con 20 alumnos en turno tarde.

La escuela cuenta con 5 aulas, dos pabellones sanitarios, (uno para varones y otro para mujeres), baño docente, sala de maestros, biblioteca, dirección, patio cubierto, galerías a ambos lados del predio, un galpón que funciona como depósito de portería.

El escaso personal no docente, a cargo de las tareas de limpieza, preparado y distribución de alimentos, como así también las demás tareas pertinentes a dichos cargos, resultan insuficientes para atender las demandas de toda la comunidad educativa, lo que genera serios inconvenientes en el desarrollo de las actividades, por lo que es imperiosa la necesidad de creación de los cargo peticionados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial